

OFICIO No. 1226-GA-2019

Tegucigalpa, M.D.C.,
06 de mayo de 2019

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No-253-UT-2019, donde solicita información de las Concesiones del mes de abril de 2019, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que esta Secretaría no ha tenido ninguna concesión durante el mes de abril del año 2019.

Atentamente,


**LIC. CESAR BARRIENTOS PALADA
GERENTE ADMINISTRATIVO**



Cc: Archivo.
CBP/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA	
FECHA:	07/05/2019
HORA:	11:55 am
RECIBE:	Edwin

Unidad de Análisis Presupuesto
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 2-5-19
Hora: 7:27 PM
Recibe: Dayana



Lic. Patricia
SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No. 253-UT-2019

Tegucigalpa MDC, 29 de abril de 2019

Licenciado
Cesar Barrientos
Gerente Administrativo
Su oficina

Estimado Licenciado Barrientos:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

➤ **Concesiones del mes de abril de 2019.**

Entiéndase como Concesiones: El otorgamiento del derecho de explotación, por un periodo de tiempo determinado, de bienes y servicios por parte de la administración pública de una empresa a otra, generalmente privada.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

- ✓ El nombre completo de la persona natural o jurídica, la razón o la denominación social de la persona jurídica concesionaria, autorizada o permisionaria.
- ✓ El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso.
- ✓ El procedimiento aplicado para su otorgamiento en caso de concesiones; y
- ✓ Los convenios de modificación a las concesiones precisando los elementos referidos en el reglamento de la LTAIP.

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 03 de mayo de 2019**, fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna concesión a nivel nacional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.


Licda. Lesly Barahona
Directora Unidad de Transparencia
Unidad de Transparencia

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: 29-4-19
HORA: 10:46 AM
RECIBE: [Signature]